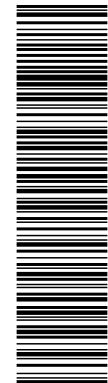


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RCZMZ-D6FRQ-90SF0 Fecha de emisión: 24 de Enero de 2023 a las 8:08:06 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/12/2022 13:32	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065074 RCZMZ-D6FRQ-90SF0 9E9161A4075E3D70C6C191A146F202F22B4E72A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Grupo
Socialista
Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

Patricia Carrasco Ramírez, concejala del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

Actualmente tenemos dos líneas de financiación de las instituciones de la Unión Europea. Por un lado, están los Fondos Next Generation y por otro, el programa plurianual de Fondos Europeos 2021-2027.

Respecto de los primeros, España es el segundo país con mayor dotación económica en ayudas, puesto que recibirá en total 140.000 millones, de los cuales un 52% son a fondo perdido y un 48% en préstamos. Teniendo los objetivos como ejes políticos: la igualdad, la transformación tecnológica y digital, la cohesión territorial en infraestructuras, y la transición ecológica.

En el marco del acuerdo, para el programa de Fondos Europeos 2021-2027 el Gobierno de España ha logrado un aumento en la dotación económica de un 14 % de incremento respecto del anterior acuerdo, cifrada la financiación en 36.682 millones de euros. Siendo nuestro país el tercer receptor, por detrás de Polonia e Italia.

En la Comunidad de Madrid, se han convocado en este año y medio desde que se pusieron en funcionamiento los Fondos Europeos, hasta 17 procedimientos de ayudas y subvenciones para políticas concretas que redundan en el beneficio de la ciudadanía. Y respecto del programa Next Generation hay más de 100 programas que gestiona la Comunidad de Madrid, desde su puesta en funcionamiento. Obviamente los destinados a entornos rurales o potenciación turística, igual no encaja Valdemoro en ese perfil, pero se debería reflexionar si no encajamos o no se han tramitado en ninguno de los restantes hasta llegar al centenar.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RCZMZ-D6FRQ-90SF0 Fecha de emisión: 24 de Enero de 2023 a las 8:08:06 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/12/2022 13:32	FIRMADO



Grupo
Socialista
Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

Para conocimiento general, los Ayuntamientos son o han sido perceptores, puesto que existen ya programas cerrados, de más del 70% de las ayudas, subvenciones o fondos. Y gran parte de estas líneas se han tramitado, a través de la Comunidad autónoma, y otros directamente con las instituciones del Gobierno de España. Dato también para reflexionar, sobre los motivos por los que Valdemoro no ha sido receptor, al menos para el conocimiento general del Pleno, de ningún fondo que permita realizar inversiones, políticas públicas y ayudas para los valdemoreños.

Quando llamamos a los electores a las urnas al convocarse elecciones al Parlamento Europeo, todos los partidos políticos hacemos pedagogía explicando la importancia de las instituciones europeas. En el 2024 habrá de nuevo elecciones europeas, y sería didáctico que las instituciones cercanas, como lo es en este caso nuestro Ayuntamiento, dispusieran de las herramientas de difusión del esfuerzo colectivo que está suponiendo, la financiación europea para recuperarnos de las consecuencias sociales y económicas producidas tras la pandemia del COVID-19.

Para explicarlo en políticas concretas, el conjunto de fondos sirve para: rehabilitar viviendas de nuestros vecinos, disponer de buses urbanos sostenibles o ampliar la red de transporte urbano, para digitalizar las estrategias de comercio local, para establecer entornos saludables contra la contaminación, para eliminar barreras arquitectónicas del centro de Valdemoro, para que los escolares tengan herramientas tecnológicas contra la brecha digital, para poder ofrecer talleres de empleo enfocados a profesionalizar nuevos yacimientos laborales. Para dar cumplimiento a esas proposiciones que todos los grupos presentamos, en relación con la instalación de aprovechamiento energético con la instalación de placas solares. O para dar cumplimiento a las proposiciones de apoyo al comercio local, aprovechando las ayudas en vez de prometer rebajas fiscales que hacen inviable el sostenimiento económico del Ayuntamiento.

Es de suponer, que al existir técnicos del grupo A2, que solo tienen como cometido el apartado de subvenciones, no es complejo tener actualizada la información para la ciudadanía en una publicación web. De este modo, conseguiremos que nuestros vecinos puedan tener herramientas para

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RCZMZ-D6FRQ-90SF0 Fecha de emisión: 24 de Enero de 2023 a las 8:08:06 Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/12/2022 13:32	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065074 RCZMZ-D6FRQ-90SF0 9E9161A4075E3D70C6C191A146FE202F22B4F72A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Grupo
Socialista
Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

ampliar sus conocimientos, así como la oportunidad de poder gestionar directamente los trámites ante ayudas determinadas.

Por todo ello, el Grupo Municipal del PSOE de Valdemoro propone al pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERA. Instar al Alcalde a que publique en la web del Ayuntamiento de Valdemoro un apartado específico en relación a la gestión de los fondos europeos.

SEGUNDO. Instar a que en la publicación web, se pueda comprobar a qué programas de subvenciones y ayudas se ha presentado el Ayuntamiento de Valdemoro, y el resultado definitivo del procedimiento.

TERCERO. Instar a que en la publicación web se defina qué ayudas son de gestión directa por los ciudadanos así como los trámites a seguir para la consecución de las mismas.

Patricia Carrasco Ramírez
Concejala del Grupo Municipal Socialista

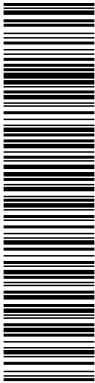
PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN Y DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO
ORDINARIO A CELEBRAR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RCZMZ-D6FRQ-90SF0 Fecha de emisión: 24 de Enero de 2023 a las 8:08:06 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/12/2022 13:32	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065074 RCZMZ-D6FRQ-90SF0 9E9161A4075E3D70C6C191A146FE202F22B4F72A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Grupo
Socialista
Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

